

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE MAYO DEL 2015**

En la Ciudad de Quito a los 12 días del mes de Mayo del 2015, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la Calle Rosario Borja y Luis García esquina, Chillogallo, se reúnen los siguientes señores accionistas de INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria del 1.33% de las acciones, Francisco Rolando Villa Jara, propietario del 1.33% de las acciones, Bélgica Verdugo Ochoa, propietaria del 0.86% de las acciones, Jorge Rolando Villa Espinosa propietario del 96.19% de las acciones, todos por sus propios derechos, quienes representan el 99.71% del capital pagado de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley. Preside la sesión su titular señor Jorge Villa Espinosa, Presidente y actúa como secretario el Sr. Francisco Rolando Villa Jara, Gerente General de la Empresa.

La Junta General así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia, Comisario y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.
3. Destino de los Resultados.

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, uno por uno.

1. **INSTALACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA.-** El Sr. Presidente Jorge Rolando Villa Espinosa da la bienvenida a los señores accionistas y deja instalada la reunión.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE GERENCIA, COMISARIO, Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**
  - a) **INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** El señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Una vez que el Gerente General ha leído el informe, la accionista Bélgica Verdugo Ochoa, propone como moción que el informe del señor Gerente General se lo apruebe en todas sus partes. El señor presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone tomar votación sobre el asunto, luego de lo cual la Junta General aprueba el informe que se conoce con el voto unánime de los accionistas presentes.
  - b) **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** El señor Comisario da lectura a su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2014. La accionista Jenny Paulina Villa Jara mociona que se apruebe el informe del comisario. Después de varias deliberaciones a la Junta General se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y dispone a la administración cumplir estrictamente los términos de dicho informe.
  - c) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** A pedido de la accionista Jenny Paulina Villa Jara pide que se lea el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. La señora Bélgica Verdugo Ochoa, accionista de la Empresa presenta como moción la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, presentados por la administración. Luego de varias deliberaciones, la Junta General, con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014; presentados por la administración. Se deja expresa constancia de que no emitió su voto, en este punto del orden del día, el señor Jorge Rolando Villa Espinosa y el señor Francisco Rolando Villa Jara, por su calidad de Administradores y por así disponerlo la Ley.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En torno al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores, la Accionista Bélgica Verdugo Ochoa mociona: que de las utilidades \$1629.03 dólares se haga la reserva del 15% para los trabajadores equivalente a \$ 244.35 dólares, se descuenta el Impuesto a la Renta el valor de \$304.63 dólares. Quedando una utilidad neta de \$1080.05 dólares del cual se destine para la reserva Legal el valor de \$180.05 dólares, quedando una utilidad líquida de \$900.00 dólares, más el valor de \$33901.33 dólares que corresponde a utilidades no repartidas de los años anteriores, se envíen a la cuenta dividendos por pagar, su entrega se definirá en una próxima Junta General con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes se apruebe el destino de los resultados.

Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 18h00, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concediendo un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 18h15, una vez que ha sido elaborada el acta de la junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los suscritos presidente y secretario que certifica.



Sr. Jorge Rolando Villa E.  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



Francisco R. Villa Jara  
**SECRETARIO - GERENTE**

**LISTA DE ASISTENTES**



Sr. Jorge Rolando Villa E.  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



Francisco R. Villa Jara  
**GERENTE - ACCIONISTA**



Bélgica Verdugo Ochoa  
**ACCIONISTA**



Jenny Paulina Villa Jara  
**ACCIONISTA**